ADENDA No.1

PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. STD-CMA-002-2026

Objeto: Realizar la interventoría jurídica, técnica, administrativa, contable y financiera del convenio interadministrativo STD-CD-CVI-070-2025 que tiene por objeto "Aunar esfuerzos administrativos, logísticos, operativos, técnicos y financieros para abordar de manera integral la ejecución del convenio celebrado entre el MINTIC y la Gobernación de Cundinamarca, para la "IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD, SERVICIOS TIC Y CIERRE DE BRECHAS DIGITALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas por la ley de contratación pública, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2025 y el Decreto departamental No. 424 de 2024, y

CONSIDERANDO

1. Que el día 26 de agosto de 2026, la Entidad publicó en la plataforma SECOP II el proyecto de pliegos de condiciones del proceso de la referencia.
2. Que dentro del término legal establecido para el recibo de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, el cual venció el 2 de septiembre de 2026, se recibieron múltiples solicitudes de aclaración, modificaciones y observaciones por parte de los diferentes interesados. "(**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE S.A.U., SUCURSAL COLOMBIA, ANDRES FERNANDEZ, CONSULTORES PM.CAMEJO, TOMAS GUILLERMO BELTRAN, ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S, ERNST & YOUNG S.A.S, GUILLERMO BELTRÁN Y CIA, CARMEN MAYORGA, CONSULTORES GP SAS BIC, INVERSIONES, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IPC S.A.S**)."
3. Que debido al alto volumen, la complejidad técnica y la especificidad de las observaciones presentadas, la Entidad requiere de un tiempo prudencial adicional para analizar, consolidar y proyectar las respuestas definitivas que garanticen la transparencia y la selección objetiva.
4. Que con el fin de garantizar el principio de planeación, publicidad y libre concurrencia, se hace necesario modificar el cronograma del proceso, postergando la fecha de respuesta a observaciones y, en consecuencia, la fecha de apertura del presente proceso.
5. Que de conformidad con la normativa vigente, la Entidad está facultada para modificar el cronograma del proceso antes del vencimiento del plazo para la presentación de propuestas.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491513
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Cronograma del Proceso de Selección No. **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. STD-CMA-002-2026,** el cual quedará de la siguiente manera:

Actividad	Fecha anterior	Nueva fecha y hora
Respuesta observaciones proyecto de pliegos	7 de septiembre de 2026 hasta las 5:00 pm	9 de septiembre de 2026 hasta las 5:00pm
Resolución de apertura y pliego definitivo	8 de septiembre de 2026 hasta las 5:00pm	10 de septiembre de 2026 hasta las 5:00pm
Observaciones al pliego definitivo	11 de septiembre de 2026	14 de septiembre de 2026 hasta las 5:00pm
Respuesta a las observaciones al pliego definitivo	14 de septiembre de 2026 hasta las 5:00Pm	16 de septiembre de 2026 hasta las 5:00pm
Plazo máximo para expedir adendas	15 de septiembre hasta las 7:00pm	16 de septiembre hasta las 7:00pm
Presentación de ofertas	16 de septiembre a las 4:00pm	17 de septiembre 2026 a las 4:00pm
Apertura de Ofertas	16 de septiembre 2026 a las 4:02 PM	17 de septiembre 2026 a las 4:02pm
Informe de presentación de Ofertas	16 de septiembre 2026 a las 4:02 PM a las 4:04 pm	17 de septiembre 2026 a las 4:04pm
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	21/09/2026 a las 5:00 PM	22/09/2026 hasta las 5:00pm
Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas	24/09/2026 5:00:00 PM	23/09/2026 hasta el 25/09/2026
Expedición del acto de adjudicación o de declaratoria desierta	28/09/2026 5:00PM	30/09/2026 hasta las 5:00pm
Firma del Contrato	29/09/2026 5:00:00 PM	1 /10/2026 hasta las 5:00pm
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	2/10/2026 5:00:00 PM	5/10/2026 hasta las 5:00pm
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	5/10/2026 5:00:00 PM	6/10/2026hasta las 5:00pm

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás condiciones, términos y obligaciones del pliego de condiciones que no se modifiquen expresamente por la presente adenda permanecen vigentes y sin ninguna alteración.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente Adenda No.1, en la plataforma SECOP II para el conocimiento de todos los interesados.

Dado en Bogotá a los 7 días del mes de septiembre de 2026

INGRID JOHANNA CUBIDES PUENTES
SECRETARIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Proyecto: Marisol Toro Ruiz – Abogada comité asesor y evaluador STD-CMA-002-2026